

Licenciatura en Actividad Física y Deporte

Requisitos de Ingreso

Poseer título de Profesor de Educación Física otorgado por Institutos de Formación Docente o Profesorados de Educación Física Terciarios, Superiores no Universitarios, de gestión Estatal o Privada de tres o más años de duración, y que sus planes de estudios estén reconocidos y aprobados por resoluciones oficiales del Ministerio de Educación de la Nación, CFE, INFoD y/o los diferentes Ministerios Jurisdiccionales dentro del marco de la Ley de Educación Superior 24.521, no inferiores a 1600 horas reloj y/o que en sumatoria con ésta complementación curricular de grado alcancen las 2600 horas reloj.

¿Dónde y cuándo debo llevar la documentación?

-Se entrega en el Colegio San Agustín Arana 636- Monte grande

De lunes a viernes de 8 a 15:30hs.

(La pueden entregar de manera presencial o por correo. La documentación no se envía de manera virtual)

¿Cuáles son los horarios de cursada?

-Los Ciclos de Complementación Curricular (CCC) se cursan 100% a distancia con clases sincrónicas cada 15 días en la franja horaria de 18.00 hs a 23.00 hs. En caso que el/la estudiante no pueda estar de manera sincrónica, deberá ingresar al campus, escuchar la clase y entregar la actividad solicitada.

¿Cuándo comienzan las clases?

- Las clases comienzan en marzo 2024

¿Toman equivalencias?

-Siempre y cuando la asignatura la haya cursado en una universidad.

¿Cuál es el tiempo de duración de la carrera?

-Tres cuatrimestres y la presentación de una Tesis final (luego de la aprobación realiza la defensa de la misma).

¿Cuál es el tiempo de duración de la carrera?

-Tres cuatrimestres y la presentación de una Tesis final (luego de la aprobación realiza la defensa de la misma).